



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2018
SDM-SC- 226830/2018

Señor (a):
YULY NATALY RODRIGUEZ OCAMPO
CALLE 30 SUR No 12H-45 APTO 109 BLOQUE 5
TELEFONO:3103394260
BOGOTÁ

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número
		Rechazo	☐	No Recamado
		Demora	☐	No Concurrido
	Dirección Errada	Falsedad	☐	Advertido Clausurado
	No Resuélto	Fuente Mayor	☐	
Fecha	DD	MM	AAAA	Fecha
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor			
CC	CC			
Centro de Distribución	Centro de Distribución			
Observaciones	Observaciones			
02 ENE 2019				

REF: RTA--SDM-307566/2018

Señor(a) RODRIGUEZ OCAMPO:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 26 de julio de 2018, se dio respuesta a su solicitud de radicado SDM-214991/2018, mediante oficio SC 158733-2018, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...) Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

472
Servicio Público
de Tránsito y
Tránsito de Buses
de Bogotá D.C.
Código Postal: 11181000
Línea telefónica: 3103394260

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - C.A.S.

Dirección: Calle 13 # 37-25

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11181000

Envío: YG21405041200

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
YULY NATALY RODRIGUEZ
OCAMPO

Dirección: CALLE 30 SUR NO 12 N -
45 APTO 109 BLOQUE 5

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11182147

Fecha Pro-Admisión:
29/12/2018 14:00:29

En Transmisión: 00021405041200
Línea telefónica: 3103394260

37 - 35

YO

dadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO (PASADO)		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
RODRIGUEZ	CAMPO	YULIA
01	03	033818
01	03	033818
01	03	033818
FIRMA DEL NUEVO PROPIETARIO		

Así mismo, es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al petionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones. Lo anterior se encuentra regulado en la ley 1843 de 14 julio de 2017 artículo 8 parágrafo 3, que reza:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyeci6: Diana Uriza - Contratista SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6561

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-307566/ YULY NATALY RODRIGUEZ OCAMPO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226830 d el 05 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisv.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-307566.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMAO PDR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA